



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Acta de Sesión Ordinaria No.20-2021 De fecha 25 de noviembre del 2021

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca Luis Manuel Díaz Perdomo Presidente, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Alcalde Municipal, Dr. Miguel Guarocuya Cabral

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.20-2021 de fecha 25 de noviembre del 2021, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:

Saluda a los presentes.

Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Pedro José García	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Excusa
Miguel Ángel Zapata López	Excusa
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Excusa
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 10 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la sesión siendo las 10:50 A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- Acta de Sesión Ordinaria No.14-2021 de fecha 26 de agosto 2021.
- Acta de Sesión Extraordinaria No.15-2021 de fecha 31 de agosto del 2021.
- Acta de Sesión Extraordinaria No.16-2021 de fecha 08 de septiembre del 2021.
- Acta de Sesión Extraordinaria No.17-2021 de fecha 15 de septiembre del 2021.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Juramentación de Inspectores y Alcaldes pedáneos
- Turno informativo del Honorable Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral

Punto No.4:

- Turno otorgado a Carlos Pérez

Punto No.5:

- Turno del Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral

Punto No.6:

- Turno de los Regidores

Punto No.7:

- Reconocimiento como Visitantes Distinguidos a los diputados que visitarán nuestro municipio.

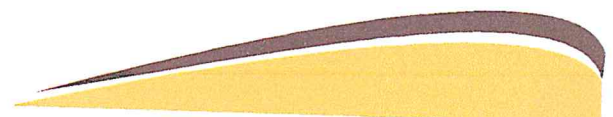
Punto No.8:

- Informe de comisiones.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

M.G.

S.H.D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Es sometida la agenda a desarrollar y se aprueba a unanimidad.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Iniciamos con el desarrollo de la agenda.

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

-Acta de Sesión Ordinaria No.14-2021 de fecha 26 de agosto 2021.

Aprobada 10 de 10.

-Acta de Sesión Extraordinaria No.15-2021 de fecha 31 de agosto del 2021.

Aprobada 9 de 10.

-Acta de Sesión Extraordinaria No.16-2021 de fecha 08 de septiembre del 2021. ***Se le hace una corrección en la asistencia, pues hay que verificar la cantidad de regidores que asistieron.***

Aprobada 9 de 10

-Acta de Sesión Extraordinaria No.17-2021 de fecha 15 de septiembre del 2021.

Aprobada 10 de 10.

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

-Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Tenemos una comunicación de parte de la Urbanización La Estela, sobre la obstrucción y comportamientos impropios de Eco móviles; solicitan una solución definitiva pues utilizan el área del parque como parqueo permanente y para acciones no apropiadas, como para laborar en el área de peluquería, reparaciones mecánicas, pintar gomas, fumar hooka y vocabulario inadecuado. Expresan que han recibido apoyo del Departamento de Espacios Públicos pero que aun así la situación persiste.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Pide que eso sea investigado para ponerle reglas, se pone a la disposición de la administración para los fines que pueda colaborar.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes. Expresa que es bueno que esta comunicación haya sido sometida al Concejo, se puede pensar que es un asunto administrativo solamente, pero me he reunido con la DIGESETTE y la Policía Nacional, porque hay muchas situaciones y muchos espacios de estacionamiento que hay que regular, fundamentalmente del nuevo sistema de eco móvil, que ha tomado cuerpo como transporte alterno, hay que organizar, lo cual le corresponde a la municipalidad y para hacerlo debe ser normativo para que tenga el peso específico y notificarle a las autoridades (DIGESETTE y Policía Nacional) para producir una coordinación de acciones y esfuerzos para que la norma se implemente y se cumpla.

Es importante que esta misiva sirva de elemento para extrapolar soluciones a situaciones similares que están sucediendo. Me gustaría que la comisión que vaya a trabajar esto tome en cuenta la participación social en vista de que es un problema que gravita socialmente y que la normativa sea producto del consenso.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Esto debe ir a unan comisión mixta de Planeamiento Urbano, Jurídica, la parte administrativa con el incumbente de espacios públicos y Planeamiento Urbano municipal, pero quiero pedir que la administración nos pueda asignar un abogado que nos ayude con estos procesos, para la elaboración de este reglamento. **Somete y se aprueba 10 de 10.**

Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes; como no formo parte de ninguna de las comisiones que van a trabajar el tema, quiero sugerir que un primer paso sea convocar a los que brindan este servicio, para socializar con ellos estos temas y aprovechar para regularlos en otros ordenes, pues es un medio de transporte que ha caído bien a la población, económico, eficiente y de calidad.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Hacemos mención de una comunicación de parte de Carlos Pérez a quien se le otorgo un turno en esta sesión, por lo cual la dejamos para que en su momento él nos explique de que se trata.

Tenemos también **una comunicación de la Junta de Vecinos del Residencial Lama**, mediante la cual solicitan ser tomados en cuenta para en el presupuesto y destinar una pequeña partida para la reparación de badenes, contenes, aceras y rotulación de las calles, lo cual ya fue aprobado en gestiones anteriores.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Recibimos de parte del Lic. Alwyn García, director de la oficina municipal de la Juventud quien expresa lo siguiente: que la Alcaldía a través de la oficina municipal de la Juventud está inmersa en la organización del Premio Municipal de la Juventud 2022 y en tal sentido hace formal invitación a los 3 Regidores más jóvenes del Concejo que representan cada bancada a los fines de que sean miembros de la comisión organizadora y evaluadora. Al mismo tiempo, les convoca a la reunión de socialización que será efectuada el 24 del presente en el salón de educación a las 10 AM.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: En el día de ayer procedí a reunirme con el Lic. Alwyn García en su calidad de director de la oficina municipal de la juventud por un asunto procedimental, le oriente en el sentido de como deberían introducirse estos asuntos para el conocimiento del Concejo, el cual tiene una soberanía para sus decisiones, que nadie puede inducir ni decir cómo debe decidir el Concejo, esta aclaración es para que sepan que le orienté, para que cualquier comunicación de cualquier departamento quien la debe presentar al Concejo vía el presidente, es quien les habla como Alcalde del municipio y que ese es el procedimiento. En consecuencia, pido su consideración ante esta situación atípica y que fue hecha por desconocimiento.

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. El año pasado teníamos la misma queja, por eso agradecemos la aclaración del Alcalde.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Valida la aclaración del Alcalde, la próxima vez debe permitírsele al Concejo que elija a través de la comisión de la juventud quienes van a representarle. Me estaré comunicando con el Lic. Alwyn para que reformule la comunicación y entonces nosotros pasarla a la comisión de juventud.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Tenemos una comunicación de parte del Jurídico de esta institución, Lic. Julio Manuel Ramírez, con el asunto: Autorización al Alcalde de Solicitud de duplicado por perdida.

En virtud de la solicitud de perdida de certificado de título, correspondiente al inmueble identificado con el número 314403329042, matrícula 1100043859 a nombre de área institucional con una superficie de 659.41 m2, ubicados en la Urb. La Estanza, en tal sentido, Registro de Título de Moca expidió un oficio de subsanación de fecha 9 de septiembre 2021, mediante el cual expresa solicitar depósito del Acta de sesión de regidores dada por la sala capitular del ayuntamiento de Moca a favor del Sr. Miguel Ángel Guarocuya Cabral Domínguez en su calidad de Alcalde del municipio de Moca autorizando solicitud de duplicado por perdida a favor del Ayuntamiento de Moca, respecto al inmueble antes mencionado, a fin de darle curso a la presente actuación. Indicando a la parte interesada que de no subsanar en el plazo de 15 días se producirá la caducidad de pleno derecho de la actuación solicitada, debiendo el interesado iniciar nuevamente el trámite.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 Fax: 809-578-3888
Moca, Provincia España, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Por vía de consecuencia, solicitamos respetuosamente de este honorable Concejo de Regidores la autorización al Alcalde municipal Miguel Ángel Guarocuya Cabral Domínguez, para solicitar al Registro de Título de Moca la expedición de un duplicado por pérdida del certificado de título correspondiente al inmueble antes indicado.

Regidora Idelkys Félix: En vista de que el documento cuando fue entregado no se visualizaban bien las copias, sugiere enviar a la comisión jurídica el expediente para ser estudiado.

Se somete esta propuesta y se aprueba 10 de 10.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: -Transferencia de solares que cumplen con el protocolo:

- 1- Solar asignado en sesión Ord. No.07-2006, a nombre del **Sr. Quirino Polanco**, ubicado en Villa El Caimito, solar no.33, parcela 15 del Distrito Catastral 12, manzana 1, con una extensión superficial de cuatrocientos metros cuadrados, pasa a nombre de **Iván Cornelio Taveras Rodríguez**, cedula no.054-0146865-6.

Se somete y es aprobado 8 de 10. Se abstuvieron de votar los Regidores Pedro García y Daysi Hilario.

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes. Solicita formalmente que en las actas aparezca registrado cuando se produce una votación quiénes de los Regidores votan en contra o se abstienen.

Regidor Pedro García: Solicita que conste en acta que no votó por haber salido un momento de la sala y cuando regresó no estaba consciente porque cosa se estaba votando.

Punto No.3:

-Juramentación de Inspectores y Alcaldes pedáneos

Se invitan a pasar al frente para ser juramentados las siguientes personas:

Inspectores:

- 1- Alfonso Manuel Álvarez Paulino (Inspector de Construcción)
- 2- Euri Urbano Pérez Morel (Inspector de Construcción)
- 3- Isidra Isamar Alanzar Jiménez (Inspector de Construcción)

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

- 4- José Miguel Corniel (Inspector de Tesorería)
- 5- Noris Liz Pantaleón Lora (Inspector de Construcción)
- 6- Pablo José Abel Compres (Enc. División de inspección y Fiscalización)
- 7- José Vladimir Alcón Pérez (Inspector de Cobro)

Alcaldes Pedáneos:

- 1- Fausto Bienvenido Ovalles Caraballo (Responsable de Alcalde Pedáneo y Alcalde Pedáneo de la ciudad)
- 2- Francisco Beato Hiciano Matías (Alcalde pedáneo San Luis, La Manzana)
- 3- Hipólito Mercedes (Segundo Alcalde pedáneo)
- 4- José del Carmen Cruceta (Alcalde pedáneo El Algarrobo)
- 5- José Eugenio Vásquez (Alcalde pedáneo Llena)
- 6- José Víctor Ortiz González (Alcalde pedáneo Zafarraya)
- 7- Juan Herra Bernabel (Alcalde pedáneo Paso de Moca)
- 8- Miguel Andrés Paulino Díaz (Supervisor de Alcalde pedáneo)
- 9- Pablo Antonio Cuevas Lizardo (Segundo Alcalde pedáneo San Luis)
- 10- Willians de Jesús Santelices Torres (Alcalde pedáneo Santa Rosa)
- 11- Emérito Ramon Rojas (Segundo Alcalde pedáneo La Ermita)

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Procede a tomarle juramento:

- ¿Juran ustedes respetar la Constitución y las leyes, servir a sus munícipes y desempeñar fielmente las funciones y obligaciones de sus cargos?
- Responden, si, juramos.
- Si así lo hicieran que el municipio de Moca le premien por su buena labor, de lo contrario que todo el peso de la ley caída sobre ustedes. ¡Quedan Juramentados!

Turno Informativo del Alcalde, pues tiene que salir de la ciudad.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes y a quienes siguen la sesión online; expresa tener 7 puntos en su informe, de ellos 4, tramitar por conducto del presidente como manda el procedimiento, para apoderamiento de las diferentes comisiones especiales.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Fue notificado a vencimiento técnicamente la no reconducción del contrato con el consorcio GSM por acto de alguacil; este proceso constituye dejar sin efecto a partir de su vencimiento el actual contrato acuerdo de alianza público-privada que existe hace 10 años con la GSM Dominicana, entidad especializada en la prestación de servicio para gestión municipal.

La notificación fue enviada y recibida por los directivos de la GSM en la República Dominicana en la persona de su representante en el país.

Quiero presentar por su conducto Sr. Presidente, para fines de estudio, valoración y posterior informe de comisión, un proyecto de resolución que disponga que cada año con motivo de la fecha 7 de noviembre día del deporte, se apruebe una premiación institucional y municipal para deportistas, ligas o equipos deportivos destacados durante el año que precede, utilizar dentro de la misma ponderación el análisis de cuáles serían los actores, institucionales y agentes externos al ayuntamiento que puedan ser parte de una comisión especial permanente.

Regidor Serafín Arroyo: saluda a los presentes. Valora la posición del Alcalde en relación a esta solicitud y por la justa decisión de rescindir el contrato con la GSM, así como también valora se haya hecho posible que el Club Don Bosco tenga donde realizar sus prácticas. Además, se refiere a la acertada decisión de colocación del semáforo ubicado en la Av. Cnel. Lora Fernández.

Regidor Janler Pérez: Se suma a la valoración positiva de Serafín respecto a que cada año los deportistas de nuestro municipio puedan ser reconocidos; en ese mismo sentido la comisión de cultura y deporte pueda plantear en conjunto al departamento de educación y cultura, deporte y otro delegado que al Alcalde le interese que esté presente, se puedan establecer una serie de categorías con el objetivo de que no se nos quede nadie por reconocer, desde la disciplina menos concurrida a la que más.

El Regidor Presidente, Luis Díaz. lo envía a la comisión de cultura, deporte y juventud y se inviten a los actores activos del deporte de nuestro municipio y se incluya al encargado de deporte municipal para hacer el levantamiento y preparar una buena pieza resolutive. **Aprobado 10 de 10.**



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Agradece la valoración de Serafín, creo humildemente que es el deber que debemos cumplir desde esta honorable corporación edilicia; somos un cuerpo y, en consecuencia, ustedes como nosotros somos parte de esta toma de decisiones; mi reconocimiento a todos y cada uno de los miembros de este Concejo, porque han direccionado sus decisiones en esta misma tesitura.

Creo que este cuerpo de Regidores actuales, diferente a otros tiempos, está muy comprometido con componentes de la sociedad mocana, que han sido tradicionales como el deporte y la cultura, eso lo noto y lo nota la población en la toma de decisiones que siempre han sido consensuadas y mayoritariamente aceptadas. Quiero que, en 20, 30 años el pueblo mocano sepa que tuvo un concejo comprometido con los mejores intereses del deporte y la cultura.

Otro pedimento que hago a nombre del deporte de Moca, creo que se hace un acto de justicia, reconozco la actitud de un número considerable de Regidores encabezado por Janler Pérez y todos los regidores que fueron conociendo de manera permanente las diligencias que se iban haciendo para localizar un terreno para que el Club Don Bosco que históricamente ha aportado de manera digna en fútbol y baloncesto, merezca y tenga un espacio para posteriormente construir su bajo techo. Estamos introduciendo a la consideración de ustedes, un terreno ya localizado por nuestro cuerpo técnico, en la Urb. Los Octavios por 1,080 metros cuadrados, cuyo levantamiento técnico y documentación reposa en nuestro departamento técnico. Someto Sr. Presidente someto a su consideración y al empoderamiento de la comisión de Planeamiento Urbano y Deporte esta moción que hago de manera formal.

El Regidor Presidente, Luis Diaz, somete enviarlo a la comisión de Planeamiento Urbano y Deporte, con la salvedad de que la solicitud formal llegue a nosotros de manos del equipo técnico de planeamiento urbano que trabajó el levantamiento. **Aprobado 10 de 10**

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Solicita formalmente a la comisión de finanzas de este honorable Concejo a través de la presidencia, evaluar la posibilidad legal de cobrar una tasa fija de compensación; en conversación con el área de recaudaciones, tesorera y Registro civil e hipotecas, quienes nos han manifestado el cumulo de trabajo presentado de hasta 500 actos de instituciones exoneradas del pago de arbitrios como las cooperativas, banco agrícola y asociaciones de ahorros y préstamos. Esto implica una inversión de tiempo y esfuerzo, horas de trabajo; una cosa es lo compensación de los costos operativos para la municipalidad y otra cosa es la exoneración del arbitrio.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard | alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Solicito esto en virtud del costo que representa este servicio para el ayuntamiento, mal haríamos invertir una parte importante para recaudaciones de arbitrios en este tipo de trabajo que significa tiempo y esfuerzo, gastos operativos y no plantearse una compensación. Esta sería ajustada al mínimo, pero nos está creando un taponamiento para poder agilizar los demás trabajos.

Se remite a la comisión de finanzas, consultando al departamento jurídico y el departamento de hipotecas. Aprobado 10 de 10

Quiero presentar a través de su conducto Presidente, como moción un estudio de la normativa para el uso de los espacios públicos en los postes del tendido de cables aéreos de publicidad visual limitada y controlada en aras de cuidar el ornato público y la contaminación visual de la ciudad; desde el 2008 hay una ordenanza que establece una zona de tolerancia en la periferia de la ciudad para el emplazamiento de la publicidad visual, en postes y espacios públicos con el tipo de vallas móviles, como en efecto hemos producido en los últimos días una demanda por actividades y eventos públicos, fiestas y otros, que necesitan ser anunciados; la contaminación visual debe ser controlada, es necesario la normativa para poder implementarla y tener la colaboración de los cuerpos coercitivos para hacer cumplir la normativa, por lo que presentamos que se conozca un tipo de criterio unificado. Si lo hacemos de manera organizada nosotros lograríamos un impacto de ornato y contaminación visual menor para poder regularizar el uso de espacios públicos en ese sentido, esto en aras de que Moca tenga sus entradas despejadas y hermoasadas y podamos controlar con una normativa.

El Regidor Billy Almánzar solicita un permiso para retirarse de la sala por motivos de salud. 11:51 AM

Regidor Janler Pérez: Puntualiza que ahora que se va a regularizar este tipo de actividad, que se regule los espacios y también el tipo de material a utilizar, que se establezca también una forma geométrica y el patrón a usar por el tipo de anuncio que se trate.

Presidente, Luis Díaz: ***Remite a la comisión de Planeamiento Urbano acompañados de Espacios Públicos Municipal y la oficina de Planeamiento Urbano, exhorta a la comisión que cuando vayan a trabajar este tema sean invitados todos los regidores. Aprobado 9 de 9.***



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Informa al Concejo que el día 5 de diciembre viajará al estado de Veracruz México, invitado para participar y conferenciar sobre las buenas prácticas de la municipalidad de Moca y el país, como expositor sobre esas experiencias y acciones post covid-19. Es el decimotercer congreso internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalidades (UIM). Estaremos fuera una semana, no hay ningún costo para la municipalidad.

Informa también que se retirará en este momento a participar a la Asamblea Ordinaria Anual de FEDOMU, en la cual debe participar en calidad de miembro de la dirección.

11:58 AM el Alcalde municipal se retira de la Sesión y deja en su lugar al Secretario General Nolberto García

Punto No.4:

- Turno otorgado a Carlos Pérez

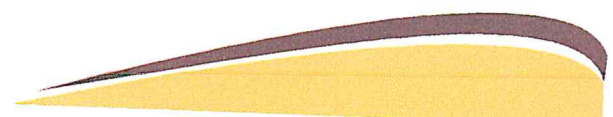
Dr. Carlos Pérez: Saluda a los presentes y agradece la oportunidad de ser escuchado. En el año 2005 Ahistesis 2000, que somos un grupo de escritores, dedicados a tertulias literarias, actividades de investigación, entre otras, solicitamos a este Ayuntamiento la donación de un terreno para realizar nuestras tertulias y actividades literarias; se nos cedió un espacio en la Urb. María Luisa de 219 mt², nosotros acorralados no tuvimos más que aceptar, lo que consideramos una irreverencia, de ahí es que no decidimos construir, diseñar ese espacio para nuestras actividades.

En 2019 sometimos nueva vez que se hiciera una permuta, no que nos regalaran porque como consta aquí están todos los recibos de pago al ayuntamiento y llenamos los procedimientos de lugar; de ahí que a unanimidad aprobaron que se le entregara al síndico municipal, en ese momento Ángel López, quien engavetó esto y nunca salió. De manera que estamos solicitando a este honorable Concejo, que se nos haga una permuta pues este lugar de 219 metros el diseño que tenemos no es posible su materialización.

Regidor Presidente, Luis Diaz, En esta ocasión debemos tramitar su solicitud por los canales correspondientes, quien somete este tipo de solicitudes es el Alcalde, una vez se identifique la existencia de terreno disponible y él lo someta al Concejo lo esperamos con los brazos abiertos. Por lo pronto usted debe remitir directamente esta solicitud al Alcalde con copia al Concejo.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

Instagram: @alcaldiamocard Facebook: alcaldiamoca Twitter: @alcaldiamocard Facebook: ayuntamientomunicipaldemoca





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes. Carlos este Concejo valora mucho la labor de los escritores, valorar el seguimiento que se le dé a esta solicitud, para nosotros este es un tema nuevo, aunque ya haya sido introducido al Concejo con anterioridad; inmediatamente esto caiga en la comisión correspondiente sé que hablo por la mayoría, estaríamos de acuerdo en aprobarlo.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Casos como este nos permite ver que hay cantidad de temas que han sido engavetados durmiendo el sueño eterno, por lo que agotado el debido proceso usted podrá contar con nosotros aquí.

Punto No.5:

- Turno del Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral

Lic. Nolberto García, secretario general: Saluda a los presentes. Hoy es un día especial al conmemorarse el 71 aniversario del asesinato de las Hermanas Mirabal, también hoy nos acompañó una comisión de los Derechos Humanos con representantes de México y Ecuador.

Punto No.6:

- Turno de los honorables Regidores

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes. Quiero hacer una corrección al termino injusticiamiento utilizado por Nolberto; que utilizo Norberto al referirse al crimen de las Hermanas Mirabal.

Quiero solicitar un permiso de acuerdo al artículo 45 de la ley 176-07, para salida del país desde el día 22 de diciembre al 6 de enero, un viaje familiar que habíamos pospuesto.

Se somete a consideración el permiso solicitado y se aprueba 9 de 9.

Regidora Idelkys Félix: Quiero manifestar una preocupación, que también es la que tienen muchos munícipes; el día del encendido del arbolito en el parque Cáceres, todo estaba muy bonito, pero tuve que retirarme con mi familia debido a la cantidad de personas fumando vape y hookah, lo cual fue bastante incómodo. Con la misma queja nos han abordado varias personas, que no han podido disfrutar de las luces por la misma razón.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

La hookah está prohibida y se sigue usando igual; entiendo que nosotros como Concejo podríamos emitir una ordenanza, aprovecho el espacio para someterlo a la comisión correspondiente, normalizar esa parte, para que por lo menos en lugares públicos, donde va la familia evitar que estas situaciones sigan sucediendo.

Presidente, Luis Díaz: Creo que en este caso sería que la Administración conjuntamente con la Policía Nacional le den seguimiento a esta situación, porque ya esto está prohibido por la ley y solo sería darle seguimiento día a día.

Regidor Pedro García: Saluda a los presentes. Siguiendo con el comentario de la colega Idelkys entiendo que se puede incluir la solicitud que se hizo el Alcalde al principio para enriquecer la ordenanza que ya está, además no sería prohibir porque no tenemos esa facultad, sería regular el uso de ciertos dispositivos que contaminan el aire.

Presidente, Luis Díaz: Muy atinada la propuesta, lo que tenemos que hacer es ponerla junto con la propuesta que hizo el Alcalde, de revisión de la ordenanza existente del uso de los espacios públicos, sea tomada en cuenta, en manos de la comisión de Planeamiento Urbano. **Aprobado 8 de 8.**

***Regidor Janler Pérez se retira de la sesión siendo las 12:24 PM ***

Regidor Leo García: Corroborar con los colegas que han hablado sobre el uso de estos asuntos en los parques. Se refiere a los empleados que laboran especialmente en el campamento municipal, cuando les escribo un mensaje casi siempre contestan al mes, la mayoría de quienes laboran ahí; quiero aprovechar para decir que esos que laboran de esta manera tan herrada, pudieran imitar el trabajo que viene desarrollando el amigo Kelvin Mena, trabajo que es digno de admirar, convirtiéndose en un obrero de este departamento. Que siga dirigiendo como lo está haciendo, que merece nuestro reconocimiento.

Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes. Agradece la valoración expresada hacia Kelvin por Leo García; se refiere al tránsito caótico en la ciudad y la necesidad de los parqueos, sobre todo en el ámbito municipal, que se debería explorar la posibilidad de construcción de un estacionamiento municipal, aunque fuera pagando algo de dinero, pero esto es una necesidad, no hay lugar donde parquearse. Ojalá esto se pueda trabajar con la comisión de Planeamiento Urbano esta situación que vivimos todos los días.

Llama a la atención en relación al día 25 de noviembre, debe ser un día de reflexión para lograr erradicar la violencia, una de cada 3 mujeres ha sido víctima o abusada física o

emocionalmente.
C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidora Idelkys Félix: Quiero sumarme a la propuesta de Daysi en relación al parqueo municipal, que la administración lo tome como una prioridad, una alternativa sostenible hasta para el aumento de los arbitrios, quedan pocos espacios céntricos y si no se busca una alternativa ahora puede que se ocupen esos espacios. Todos saldriamos ganando con resolver esta situación.

Presidente, Luis Diaz: Es un proceso un poco complejo el de los parqueos por el derecho de propiedad, tiene que ser un trabajo realizado por la parte administrativa, que tenga la intención y decisión de buscarle una solución. Sería bueno que el Ayuntamiento haga un inventario de esos solares que mencionan los colegas para evaluar la disponibilidad de solares que pudieran ser.

Regidor Pedro García: Una posible solución sería que el Ayuntamiento pudiera rentarles a las personas que tienen solares abandonados, baldíos o contaminados, para usarlo como parqueos municipales, cobrando un pago por el tiempo de parqueo y podríamos solucionar al mismo tiempo problemas de parqueo y solares en condiciones inadecuadas.

Lic. Nolberto García: Como ya sabemos que cada ultimo jueves de cada mes hay sesión podemos reservar el área frontal del ayuntamiento para estos fines mientras se busca una solución más permanente.

Presidente, Luis Diaz: En mi turno quiero mencionar que aparte de que se celebra el día de la no violencia contra la mujer, noviembre desde 1976 es el mes dedicado a la familia, como servidores públicos, como ciudadanos de nuestro país, exhorto que con nuestros familiares hagamos la práctica de concientización, de cultivo de valores y respeto en el seno de la familia, para que nuestros niños desde que se están formando tengan la conciencia desde el inicio de su aprendizaje.

Punto No.7:

- Reconocimiento como Visitantes Distinguidos a los diputados que visitaran nuestro municipio.

Regidora Idelkys Félix: La comisión de juventud de la Cámara de Diputados está inmersa en la modificación de la ley de juventud y otros aspectos que tengan que ver con este sector; antes de trabajar con el proyecto han decidido escuchar las opiniones de jóvenes políticos, líderes comunitarios y todo el que pueda aportar en este sentido. La

C/ Independencia, Esq. Antiocha, P.R. Moca #25
Tel.: 809-578-2074 Fax: 809-578-3968
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

alcaldes más jóvenes y representantes de clubes sociales y comunitarios y nosotros como Concejo somos los anfitriones. Nos visitaran más de 10 Diputados que han decidido escuchar a la juventud.

Presidente, Luis Diaz: Somete declarar Visitantes Distinguidos a los Diputados que visitaran nuestro municipio mañana 26 de noviembre. Aprobado 8 de 8.

Punto No.8:

- Informe de comisiones. (No hubo informe de comisión)

No habiendo nada más que tratar, damos por terminada la sesión 20-2021 siendo la 12:47 PM.

Esta acta consta de quince (15) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 177 años de la Independencia Nacional y 158 de la Restauración.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Luis Ml. Diaz
Presidente del Concejo


Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

